



Cerro Sombrero, 13 de junio de 2012.-

NUM. 424 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) Las actividades de celebración del Día del Padre 2012.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre del 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

D E C R E T O

1º ACEPTASE, el Contrato de Prestación de Servicio entre Don **ESTEBAN SEPULVEDA MORALES**, RUT Nº 7.946.800-2 y la Ilustre Municipalidad de Primavera, de fecha 12 de junio de 2012, con el fin de realizar el Show artístico presentado por la cantante Carolina Saldivia, con motivo de la celebración del Día del Padre.

2º PAGUESE a la persona nombrada los honorarios asignados en el artículo 4º del contrato, por un total de \$77.778 (setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) Retención Legal Incluida.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde Subrogante